

*Quinto Sol*, vol. 28, n° 2, mayo-agosto 2024, ISSN 1851-2879, pp. 1-4  
<http://dx.doi.org/10.19137/qs.v28i2.7863>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)



## **Beatriz Bragoni, Eduardo Míguez y Gustavo Paz (Eds.) *La dirigencia política argentina. De la organización nacional al centenario*. Edhasa, 2023, 380 páginas.**

### **Valentín Magi**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Universidad Nacional de Rosario. Instituto de Estudios Críticos en Humanidades

Universidad de San Andrés. Departamento de Humanidades  
Argentina

Correo electrónico: valentinmagi@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4328-6235>

*La dirigencia política argentina* es una compilación de estudios editada por Beatriz Bragoni, Eduardo Míguez y Gustavo Paz. Resultado de un trabajo de investigación en equipo, los nueve capítulos que la integran estuvieron a cargo de los editores y además, de Laura Cucchi, Raquel Bressan, Mariana Pérez, Eliana Fucili, Juan Ignacio Quintián, Ana Laura Lanteri, María José Navajas y Flavia Macías. Por su parte, el libro cuenta con un prólogo escrito por Eduardo Zimmermann.

El tema que ocupa a la compilación refiere al vínculo entre la política y la extracción social de sus actores. A tal fin, explora las trayectorias de quienes integraron la dirigencia argentina del período 1860-1910, para lo cual indaga sobre todos aquellos que ocuparon cargos ejecutivos y legislativos nacionales y provinciales. Al respecto, vale aclarar que, salvo el capítulo de Gustavo Paz referido al caso jujeño, ninguno de los otros va más allá de 1890 —esa es la razón que explica que el título del libro incluya el centenario—, y también que las provincias de Santa Fe, San Luis, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja no fueron incluidas en el análisis. La razón que funda su exclusión responde a la falta de investigadores especializados en cada caso.

El aporte se inscribe entonces en un campo de estudios que podríamos identificar como el de historia política de las provincias, renovado de la mano de muchos de los

autores incluidos en la compilación durante la última década. Fueron Bragoni y Míguez en particular quienes encabezaron esa renovación, coordinando previamente otros equipos de investigación, cuyo objetivo primordial ha estado siempre en explorar las estructuras y relaciones políticas provinciales formadas y reformuladas en el marco de la dinámica y polivalente construcción del Estado nacional.

En el caso que nos ocupa, dado que la propuesta yace en conocer las trayectorias, se empleó la prosopografía como método de análisis. Para ello se convocó a la teoría de los capitales de Pierre Bourdieu, en tanto horizonte de problemas que facilita la comprensión de las distintas acumulaciones de poder que emprendieron los dirigentes, antes y durante el ejercicio de sus cargos. Este tipo de aproximación, infrecuente en la historiografía argentina, confluye en resultados que resignifican presunciones que, en general, los historiadores arrastramos de los tradicionales diccionarios biográficos que solemos utilizar tan ingenua como instrumentalmente. En este libro, destinado a investigadores especializados, encontrarán en cambio un tratamiento empírico bien cotejado e historiográficamente resignificado acerca de la composición de las distintas elites políticas provinciales.

El número de políticos estudiados asciende a 639, la mayor porción corresponde a la provincia de Buenos Aires con 135 del total. Le sigue Córdoba con 95, Mendoza con 70 y el resto entre 65 y 47, siendo esta última la cifra menor que es para el caso jujeño. En general, tenían entre 30 y 40 años cuando tomaron el primer cargo, luego de la batalla de Caseros; por ende, aunque con diferentes ritmos según cada provincia, la dirigencia de la etapa de la organización nacional era casi completamente renovada respecto de la primera mitad del siglo XIX.

En particular, el libro muestra que esa renovación se produjo entre mediados de las décadas de 1860 y 1870, cuando la guerra del Paraguay y la muerte de Urquiza pusieron fin a la carrera militar —elemento heredado de la Revolución de Mayo— como condición de legitimación de las trayectorias políticas. En cambio, de allí en más encontramos una dirigencia caracterizada por su formación universitaria, predominantemente orientada al Derecho. Este saber les permitía a los políticos conocer la legalidad de las instituciones del Estado que aspiraban a ejercer, así como intervenir en calidad de intelectuales en la esfera pública, y más en particular en la prensa. Algo que resulta conocido para quienes hemos frecuentado las fuentes de la época, es que la voz o la pluma del político abunda en referencias teóricas y argumentos sofisticados —indicativos de dicha formación— y, en consecuencia, de la ponderación que le otorgaban a la teoría y la filosofía política para respaldar sus propias intervenciones públicas.

Las y los autores muestran que los espacios en que dicha elite se ilustró fueron predominantemente tres: las universidades de Buenos Aires y Córdoba, y el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. Este triángulo funcionaba como una red de contactos y sociabilidad entre sus miembros, esto explica, por ejemplo, tal como demuestran Quintián para el caso salteño y Navajas y Macías para el tucumano, que muchos de los políticos que analizaron hayan formado parte del gabinete nacional de Julio Argentino Roca, en tanto habían compartido con él la formación secundaria en el colegio entrerriano.

Entonces, si la condición *sine qua non* para formar parte de las filas dirigentes argentinas en la segunda mitad del siglo XIX yacía en la formación letrada para un

ejercicio profesional de la política, resulta preciso descartar una clásica hipótesis, que el libro discute, según la cual la dirigencia habría producido un régimen oligárquico con una excluyente connotación de clase. Según todos y cada uno de los capítulos, no hubo una relación directa ni necesaria entre el capital económico de los políticos y sus posibilidades de ascenso en las instituciones públicas. Incluso en aquellas provincias donde la dirigencia coincidía con los sectores más acaudalados, como en Córdoba o Entre Ríos, tal como afirman Cucchi y Pérez respectivamente, no fue ese un criterio que ponderara la condición de un hombre para dedicarse a la política. En síntesis, y confirmando sugerencias hechas antes en distintos trabajos por Roy Hora, poder político y riqueza fueron para la segunda mitad del siglo XIX ámbitos diferenciados, habiendo adquirido cada uno suficiente especialización como para que distintos sectores sociales se dedicaran por separado a dichos asuntos.

Esto no quiere decir que quienes se dedicaran a la política provinieran de sectores populares, puesto que para la propia formación universitaria se requería de algún tipo de capital económico para financiarla. Pero antes que este, en todas las provincias —aunque en un grado mucho menor en el caso de Buenos Aires por su acentuada diversificación social—, fue el capital relacional de los actores, dado por su ascendencia familiar, una precondition para acceder a los espacios de la política. Nuevamente, es cierto que este elemento tampoco pudo predecir o mensurar las eventuales posiciones que se alcanzarán en las distintas trayectorias, pero la mayoría de los capítulos coinciden en señalar su incidencia. Como indica Lanteri para el caso sanjuanino, Sarmiento parece ser un claro ejemplo en el cual el origen patricio le aportó el capital social necesario que la falta de dinero no podía proveerle. Si bien nunca atravesó una formación universitaria, su condición de intelectual fue equivalente al del profesional letrado para los criterios del perfil político de la época.

Si bien en el libro se discute la definición tradicional de oligarquía, el trabajo de Míguez para el caso de Buenos Aires es el único que ensaya una conceptualización alternativa. Por un lado, indica que la elite bonaerense gozó de una apertura más acentuada que en los períodos anterior y posterior al analizado —aspecto que deja presumir que cierta oligarquización de la elite podría seguir postulándose para la etapa de entresiglos, aunque quizás tampoco por razones de clase—; por otra parte, que la prosopografía demuestra igualmente la existencia de una “meritocracia ilustrada”. Tándem que bien podría funcionar, incluso mejor, para el resto de las elites provinciales. No obstante, cabe preguntarse en este punto si esa fórmula no empalidece una hipótesis clásica de Hilda Sabato: que para el mismo período la inserción de los actores políticos de la ciudad de Buenos Aires dependía de su capacidad para obtener respaldo social en el espacio público. Si bien sabemos que en el resto de las provincias no existía un “teatro de la opinión” semejante —al que solo se aproximaba en parte la ciudad de Rosario—, en este y otros trabajos de Míguez dicha hipótesis carece de centralidad, arrojando la imagen de una elite bastante más distanciada de la ciudadanía. En todo caso, aún resta despejar este dilema con sus diferencias a escala nacional, para lo cual este tipo de estudios provinciales podrían contribuir significativamente.

La otra conclusión a la que llega la compilación, bastante más novedosa, sostiene que los políticos de la época se inscribieron sobre tres circuitos diferenciados: el nacional, el provincial y el local, aunque habría sido el segundo el ámbito cardinal de referencia

para la mayor parte de ellos. Por un lado, encontramos que las provincias poseían una línea de dirigentes que nunca trascendieron sus jurisdicciones, sea tanto porque no lo lograron o porque no estuvo dentro de sus proyecciones. Estos podían provenir de los ámbitos locales, como jefaturas departamentales, llegando a ocupar a lo sumo cargos en las legislaturas. Allí se encontraban con quienes se vinculaban con la actividad política desde las ciudades capitales, que poseían formación letrada y participaban de la prensa o los clubes políticos, y que en general —a diferencia de los anteriores—, comenzaban sus trayectorias públicas en las cámaras provinciales, para luego pasar a las nacionales o a los ejecutivos de ambos niveles. Esos caminos se transitaban “en escalera”, es decir, de forma ascendente hacia los cargos más encumbrados, si bien el hecho de alcanzarlos no consumaba sus carreras, dado que muchos regresaban a puestos provinciales luego de pasar por la órbita nacional. Aseveración que vale incluso para la figura del gobernador, que en un estudio clásico de Natalio Botana aparecía asociado a la del senador nacional, cargo que solían ocupar al finalizar sus mandatos. En este libro, en cambio, los titulares de los ejecutivos provinciales son también resituados y entendidos como figuras cuyas referencias sociopolíticas permanecían centradas sobre sus redes provinciales, desanclando su aspiración automática a la cámara alta nacional.

En esta línea, es cierto que el nivel nacional fue nutrido por algunas provincias más que otras, pero tampoco ello significó que se confundieran entre sí; es decir, tanto las bases de reclutamiento dirigencial como la propia especificidad que la gestión de cada distrito demandaba mantuvieron a las distintas jurisdicciones bien distinguidas. Claro está que algunas provincias, como Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Salta, se destacaron en su participación nacional. La primera se explica por razones de preparación intelectual, mayor escala de la elite letrada y proximidad espacial con la capital; la segunda por el peso propio que ejercía en las relaciones interprovinciales; la tercera por la posesión del Colegio Nacional; y la última por tener la más alta tasa —en términos relativos— de universitarios en todo el país. A rasgos generales, era entonces el grado de profesionalización de las respectivas elites provinciales lo que explicaba sus oportunidades de ocupar cargos nacionales.

El hecho entonces de que los así llamados “trece ranchos” llegaran al final del siglo XIX con sus respectivas elites constituidas y autonomizadas, contribuye en demostrar la hipótesis quizás mejor fundada por esta compilación, ya adelantada por varios de sus autores en otros trabajos y por Míguez en particular, que postula que la provincia de Buenos Aires llegaría a la década de 1880 debilitada políticamente en cuanto a su capacidad de imponer direccionalidad al orden político nacional. La federalización en clave provincial de las redes de reclutamiento y de organización política se profundizó luego de 1870, y tuvo que producirse el conflicto de 1880 para que la otrora “hermana mayor” corriera el velo que le impedía asumir que sus otras hermanas estaban ya en condiciones de articular estrategias que acabaron por relativizar su posición de privilegio. *La dirigencia política argentina* muestra quiénes y a partir de qué resortes integraron las elites de ese concierto de provincias jerarquizadas políticamente y, sobre todo, renovadas generacionalmente.